



# Mesa de trabajo

Dirigido a Docentes de Educación Media

---



Estrategia Educativa en Derechos Humanos y perspectiva de género para la transformación de patrones culturales dirigido a las y los adolescentes de nivel secundaria en centros educativos públicos y privados de los once municipios prioritarios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se realiza en el ejercicio de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023

MESA DE TRABAJO				
Duración: 1 hora 30 minutos				
Dirigida a: Docentes de Educación Media				
Número de participantes: 10-15				
OBJETIVO: Establecer las necesidades didácticas con respecto al desarrollo de una actitud de igualdad de género en su alumnado, a partir de su experiencia y del trabajo en grupo, con la finalidad de fomentarla en su ejercicio docente.				
ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESARROLLO	RECURSOS	TIEMPO
PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aclarar las expectativas de las personas participantes con respecto a la mesa de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de la persona facilitadora.</li> <li>Lectura del objetivo.</li> <li>Establecimiento de las reglas de operación (se recomienda enfatizar el respeto por los tiempos otorgados a cada actividad)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglas de operación</li> <li><b>Anexo</b></li> <li><b>Actividad 1</b></li> </ul>	5 min
ACTIVIDAD ROMPE HIELO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr un ambiente de trabajo distendido entre las personas participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pide a cada participante que escoja un color entre las siguientes opciones: azul, rojo, amarillo.</li> <li>Posteriormente deberán compartir con todo el grupo su nombre y la siguiente información de acuerdo con el color que hayan elegido: Azul: Expectativas para el momento. Rojo: Algo sobre su familia. Amarillo: Pasatiempos favoritos.</li> </ul>		10 min



Estrategia Educativa en Derechos Humanos y perspectiva de género para la transformación de patrones culturales dirigido a las y los adolescentes de nivel secundaria en centros educativos públicos y privados de los once municipios prioritarios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se realiza en el ejercicio de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023

<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Que las personas participantes logren identificar la importancia de desarrollar en el alumnado una actitud de igualdad de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se forman equipos de 5 personas.</li> <li>● Cada equipo debe discutir algunas razones por las cuales es importante formar en igualdad de género.</li> <li>● Para finalizar, cada equipo debe elaborar 4 razones que justifiquen la importancia de formar en igualdad de género y escribirlas en una hoja.</li> <li>● Posteriormente, en plenaria cada equipo expone sus razones.</li> <li>● La o el moderador será el encargado de concluir la actividad, eligiendo y expresando en plenaria las razones más pertinentes; así como remarcando el impacto de la igualdad de género a nivel social. (Revisar información en el Anexo, Actividad 3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Papel y lápiz.</li> <li>● <b>Anexo. Actividad 3</b></li> </ul>	<p>20 min</p>
<p>ANÁLISIS DEL CONTEXTO <b>FODA</b></p>	<p>Mediante el análisis del clima institucional; identificar sus fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades, a fin de desarrollar un plan estratégico para fomentar la igualdad de género en la escuela .</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La persona facilitadora presenta al grupo el formato del FODA, y explica la manera de elaborarlo.</li> <li>● Se forman equipos de 5 personas para que realicen un FODA, con cinco puntos en cada apartado de este (Anexo 4)</li> <li>● Una vez terminado cada equipo expone en plenaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formato FODA <b>(Explicación y formato FODA en Anexo actividad 4)</b></li> <li>● Papel bond</li> <li>● Lápiz</li> <li>● Plumón</li> </ul>	<p>30 min</p>



Estrategia Educativa en Derechos Humanos y perspectiva de género para la transformación de patrones culturales dirigido a las y los adolescentes de nivel secundaria en centros educativos públicos y privados de los once municipios prioritarios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se realiza en el ejercicio de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023

		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Para terminar, la o el facilitador, elige los 5 puntos que más se repiten y elabora un FODA general en el pizarrón o papel Bond a la vista de todos</li> </ul>		
<p>PRINCIPIOS DE ACCIÓN</p>	<p>Que las personas participantes logren concretar, con base al análisis FODA, algunos principios de actuación; que les permitan establecer acciones dirigidas al fomento de la igualdad de género en el alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La persona facilitadora explica que es un principio de acción. <b>(Anexo. Actividad 5)</b></li> <li>● El grupo se organiza en equipos de 5 personas.</li> <li>● Cada equipo, teniendo en mente todos los elementos del FODA grupal que se obtuvo en la actividad anterior, elabora dos principios de acción, su valor asociado y, también dos ejemplos de acciones que lo representen.</li> <li>● Posteriormente, cada equipo expone en plenaria sus principios y los ejemplos de acciones. La persona facilitadora debe asegurarse de que los principios y acciones sean pertinentes y coincidan.</li> <li>● De forma individual la persona facilitadora registra la información para utilizarla después en la elaboración de una estrategia de intervención. <b>(Anexo. Actividad 5 Formato de registro)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Papel y lápiz</li> <li>● Formato de registro</li> <li>● <b>Anexo. Actividad 5</b></li> <li>● <b>Actividad 6:</b> <b>(Formato de registro)</b></li> </ul>	<p>20 min</p>



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**CONAVIM**  
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno

**IVM**  
Instituto Veracruzano  
de las Mujeres

Estrategia Educativa en Derechos Humanos y perspectiva de género para la transformación de patrones culturales dirigido a las y los adolescentes de nivel secundaria en centros educativos públicos y privados de los once municipios prioritarios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se realiza en el ejercicio de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023

CIERRE	Que las personas participantes, logren identificar la importancia de los conocimientos obtenidos en la mesa de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>La persona facilitadora expone la importancia de las actividades que se han llevado a cabo durante la mesa de trabajo, enfatizando su utilidad en el ejercicio docente para el fomento de la igualdad de género.</li> </ul>		5 min
--------	--	--	--	-------

**Nota: Es importante que los equipos, para cada actividad, estén conformados por distintas personas, esto con la finalidad de enriquecer el intercambio de información.**

# ANEXO



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**CONAVIM**  
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno

**IVM**  
Instituto Veracruzano  
de las Mujeres

Estrategia Educativa en Derechos Humanos y perspectiva de género para la transformación de patrones culturales dirigido a las y los adolescentes de nivel secundaria en centros educativos públicos y privados de los once municipios prioritarios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se realiza en el ejercicio de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023

## **ACTIVIDAD 1.**

### **Reglas de operación**

- 1) Contribuir a que esta mesa de trabajo sea un espacio seguro, es decir, que exista respeto hacia todas las personas y no se emitan juicios o críticas negativas hacia las opiniones o pensamientos expresados por las y los otros.
- 2) Participar activamente durante las actividades a realizar durante la mesa de trabajo, expresándose de manera clara y puntual.
- 3) Escuchar la participación de las demás personas, manteniendo una actitud abierta ante los diferentes puntos de vista y conocimientos nuevos.
- 4) Levantar la mano cuando se quiera hacer uso de la voz.
- 5) Cumplir con los tiempos asignados para cada actividad.

## **ACTIVIDAD 3:**

**¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EDUCAR EN IGUALDAD DE GÉNERO?**



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**CONAVIM**  
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno

**IVM**  
Instituto Veracruzano  
de las Mujeres

Estrategia Educativa en Derechos Humanos y perspectiva de género para la transformación de patrones culturales dirigido a las y los adolescentes de nivel secundaria en centros educativos públicos y privados de los once municipios prioritarios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se realiza en el ejercicio de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023

La Igualdad de género es también un derecho humano fundamental y promoverla es imprescindible para la construcción de una sociedad sana, democrática y libre.

La igualdad de género no solo tiene una importancia política y económica sino también favorece la justicia social, entrelazándose con múltiples valores y principios éticos. Es así como su existencia genera consecuencias positivas deseables en una sociedad democrática.

Una sociedad que promueva la cultura de la igualdad suscita y demanda otros valores como la libertad, el desarrollo de las capacidades y el libre desarrollo de la personalidad. Así mismo, la igualdad disminuye múltiples tipos de daño (físico, psicológico, moral, económico, etc.), e incluso reduce los índices de violencia, dominación y dependencia. En conclusión, la igualdad de género promueve valores democráticos y al mismo tiempo limita la aparición y reproducción de estereotipos y acciones discriminatorias.

Cabe señalar que las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y también, por tanto, la mitad de su potencial. Sin embargo, la desigualdad de género persiste hoy en todo el mundo y provoca el estancamiento del progreso social. Esto podemos verlo reflejado en las cifras existentes en nuestro país: según la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021, en los últimos 12 meses 48.2% de las mujeres habían experimentado al menos una situación de violencia, mientras que 70.1% la han experimentado al menos una vez a lo largo de su vida.

Las estadísticas anteriores muestran que es fundamental educar a las niñas, niños y adolescentes en igualdad de género, por lo que las escuelas y el personal docente tienen un papel importante a desempeñar para crear un ambiente exento de violencia y discriminación, estableciendo entornos de aprendizaje propicios y seguros, además que esto contribuye a prevenir las violencias y la discriminación que viven, generando una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**CONAVIM**  
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno

**IVM**  
Instituto Veracruzano  
de las Mujeres

Estrategia Educativa en Derechos Humanos y perspectiva de género para la transformación de patrones culturales dirigido a las y los adolescentes de nivel secundaria en centros educativos públicos y privados de los once municipios prioritarios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se realiza en el ejercicio de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023

Tengamos presentes que las escuelas pueden fungir como agentes de cambio sociales, modificando los estereotipos de género de los que surgen las desigualdades entre mujeres y hombres e inculcando valores que vayan en contra de las actitudes de violencia y discriminación, fomentando en su lugar aquellos alineados con la igualdad y el respeto a los derechos humanos.

Referencias bibliográficas:

Igualdad de género a través de la escuela: proporcionar un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo. Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de:

<http://gem-report-2017.unesco.org/es/chapter/igualdad-de-genero-a-traves-de-la-escuela-proporcionar-un-entorno-de-aprendizaje-seguro-e-inclusivo/>

**Igualdad de género. Naciones Unidas. Obtenido de:**

<https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality#:~:text=La%20igualdad%20de%20g%C3%A9nero%2C%20adem%C3%A1s,productividad%20y%20el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico.>

#### **ACTIVIDAD 4:**

##### **FODA**

**Fortalezas:** Las fortalezas son aquellas cosas que la institución hace particularmente bien (destrezas). Para determinarlas piense en las ventajas que tiene su escuela sobre otras. Por ejemplo: La calidad de su personal, el acceso a ciertos materiales, grandes recursos financieros, las y los docentes logran trabajar en equipo.

**Oportunidades:** Las oportunidades son accesos o posibilidades de que suceda algo positivo para la institución (algo que desencadene en una ventaja competitiva). Son situaciones potencialmente aprovechables.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**CONAVIM**  
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno

**IVM**  
Instituto Veracruzano  
de las Mujeres

Estrategia Educativa en Derechos Humanos y perspectiva de género para la transformación de patrones culturales dirigido a las y los adolescentes de nivel secundaria en centros educativos públicos y privados de los once municipios prioritarios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se realiza en el ejercicio de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023

**Debilidades:** Las debilidades son aquellas cosas que su institución, hace de manera inferior a su competencia (o sencillamente, no hace). Esta categoría comprende todos los aspectos mejorables de la escuela, tanto lo que debería hacerse como las prácticas que debería evitar.

**Amenazas:** Las amenazas, son aquellas cosas que pueden afectar negativamente a su institución (desde el exterior). Las materializaciones de aquellas circunstancias potenciales que pueden poner en peligro la continuidad del objetivo.



Estrategia Educativa en Derechos Humanos y perspectiva de género para la transformación de patrones culturales dirigido a las y los adolescentes de nivel secundaria en centros educativos públicos y privados de los once municipios prioritarios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se realiza en el ejercicio de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023





**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**CONAVIM**  
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno

**IVM**  
Instituto Veracruzano  
de las Mujeres

Estrategia Educativa en Derechos Humanos y perspectiva de género para la transformación de patrones culturales dirigido a las y los adolescentes de nivel secundaria en centros educativos públicos y privados de los once municipios prioritarios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se realiza en el ejercicio de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023

## **ACTIVIDAD 5:**

### **Principios de acción**

Un principio de acción define qué es lo principal que queremos transmitir y destaca los valores que consideramos importantes y alineados a este. Asimismo, un principio de acción precisa la manera en la que queremos y decidimos vivir, poner en práctica o aplicar un valor.

Consideremos que un valor contribuye a expresar un ideal que se pretende alcanzar y defender. Nos sirve, por tanto, de guía para actuar. En este sentido, los valores permiten proyectarse de cara al futuro.

Por ejemplo:

Principio de acción: Compartir en todas sus dimensiones.

Valor asociado: La igualdad.

Acciones: Organizar campañas de donación de ropa en buen estado o alimento para refugios de mascotas.

Realizar una plática en los diferentes grupos de alumnado para promover y motivar su participación.

Bibliografía:

2016. NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS DE ACCIÓN. ASAMBLEA MUNDIAL DE 2016 - JESOLO (ITALIA), DEL 18 AL 23 DE ABRIL. EMAÚS INTERNACIONAL. PROVOCADORS DE CAMBIO. Obtenido de

[https://emmaus-europe.org/wp-content/uploads/2021/03/AM2016\\_valeurs-et-principes-action\\_ES.pdf](https://emmaus-europe.org/wp-content/uploads/2021/03/AM2016_valeurs-et-principes-action_ES.pdf)



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**CONAVIM**  
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno

**IVM**  
Instituto Veracruzano  
de las Mujeres

Estrategia Educativa en Derechos Humanos y perspectiva de género para la transformación de patrones culturales dirigido a las y los adolescentes de nivel secundaria en centros educativos públicos y privados de los once municipios prioritarios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se realiza en el ejercicio de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023

## **ACTIVIDAD 6**

### **Formato de registro de los principios de acción.**

